



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	
LICENCIA DE CONSTRUCCION-PANTEONES								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:				
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA O COLOCACION DE MONUMENTOS DENTRO DEL AREA PROPORCIONADA PARA SEPULCROS O SEPULTURA.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN-PANTEONES				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO DESEE DAR MANTENIMIENTO AL SEPULCRO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	1 COPIA SIMPLE						
3. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI	1 COPIA SIMPLE						
4. LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1 COPIA SIMPLE						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	SEGÚN EL TIPO DE TRABAJO A REALIZAR SEÑALADO EN EL CONCEPTO ARTICULO 155 DE LA FRACCION X, XII Y XVII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cultivando Progreso

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS	
DOMICILIO:	CALLE: VICENTE GUERRERO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01	5889920380	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: obraspublicas.chapademota@gmail.com chmcdm@outlook.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY RESTRICCIONES AL MOMENTO DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	DEBERÁ ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?
RESPUESTA:	MÁXIMO 2 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUIEN MAS RELIZAR MI TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO TRAEGAN CONSIGO UNA CARTA PODER Y COPIA DE IDENTIFICACION DE LA PERSONALIDAD

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

LICENCIA DE USO DE SUELOS

 ELABORADO POR: ARQ. ALDO AGUSTÍN MONROY GARCÍA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026
--	--	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
INFORME DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO "CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN"									
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula					
AYUDA A QUE LA AUTORIDAD INFORME EL O LOS USO DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE, PODRÁN SOLICITAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA EXPEDICIÓN DE UNA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, LA CUAL NO CONSTITUIRÁ AUTORIZACIÓN ALGUNA, TENDRÁ ÚNICAMENTE CARÁCTER INFORMATIVO.									
FUNDAMENTO LEGAL:		CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO EN SUS ARTICULOS (5.10 Y 5.54) ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 144 DEL FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 92 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026							
DOCUMENTO A OBTENER:		CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ES UNA SOLICITUD DEL PARTICULAR Y SE REALIZARÁ CUANDO DESE SABER EL USO DEL SUELO Y LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DE UN PREDIO QUE ESTABLECE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES APLICABLES EN SU CASO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS									
1. SOLICITUD FIRMADA INDICANDO EL TRÁMITE QUE NECESITAN.				SI	1 COPIA SIMPLE		ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.				SI	1 COPIA SIMPLE				
3. ACREDITAR PERSONALIDAD CON CREDENCIAL VIGENTE.				SI	1 COPIA SIMPLE				
4. PAGO DEL PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.				SI	1 COPIA SIMPLE				
5. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN EN SU CASO.				SI	1 COPIA SIMPLE				
6. PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y ESPECIALES EN SU CASO Y EN CASO DE USO DE IMPACTO REGIONAL.				SI	1 COPIA SIMPLE				
7. DICTÁMENES EN SU CASO SEGÚN SEÑALAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO.				SI	1 COPIA SIMPLE				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
1. SOLICITUD FIRMADA INDICANDO EL TRÁMITE QUE NECESITAN.				SI	1 COPIA SIMPLE		ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA				SI	1 COPIA SIMPLE				
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.				SI	1 COPIA SIMPLE				
4. ACREDITAR PERSONALIDAD CON CREDENCIAL VIGENTE. (REPRESENTANTE LEGAL)				SI	1 COPIA SIMPLE				
5. PAGO DEL PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.				SI	1 COPIA SIMPLE				
6. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN EN SU CASO.				SI	1 COPIA SIMPLE				



7. PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y ESPECIALES EN SU CASO Y EN CASO DE USO DE IMPACTO REGIONAL.	SI	I COPIA SIMPLE	
8. DICTÁMENES EN SU CASO SEGÚN SEÑALAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	I COPIA SIMPLE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - GENERAR SOLICITUD DEL TRAMITE. - ACERCARSE A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CALCULO DEL COSTO - PRESENTAR SU DOCUMENTACION - REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE A TESORERIA - SE LE HACE ENTREGA DE SU DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL AREA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO. <p>ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	2.84 VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA UMA	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ^{N/A}
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN" UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5889920380		N/A	N/A		obraspublicas.chapademota@gmail.com chmcdedu@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cultivando Progreso

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUE ME SOLICITAN ESTE TRÁMITE?
RESPUESTA:	PORQUE ES NECESARIO PARA CONOCER LOS USOS Y LA NORMATIVIDAD, QUE PREVALECE EN SU PREDIO O LOTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SUPERVISA EL PREDIO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿OTRA PERSONA PUEDE REALIZAR MI TRÁMITE?
RESPUESTA:	SI MEDIANTE UNA CARTA PODER.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	

<p>ELABORADO POR: ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/02/2026</p>
---	---	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
CEDULA DE CERTIFICACION DE PAGO Y NO ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LA ACREDITACION DE NO TENER NINGUN ADEUDO CON EL MUNICIPIO EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 115 Y 116, 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE CERTIFICACION DE PAGO Y NO ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO		X	DIRECCIÓN WEB	N/A
SI	NO						
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO QUIERA ACREDITAR QUE NO POSEE NINGUN ADEUDO CON EL MUNICIPIO EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	1 COPIA SIMPLE					
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.	SI	1 COPIA SIMPLE					
4. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI	1 COPIA SIMPLE					
5. PAGO DEL PREDIAL.	SI	1 COPIA SIMPLE					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	1 COPIA SIMPLE					
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1 COPIA SIMPLE					
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.	SI	1 COPIA SIMPLE					
5. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI	1 COPIA SIMPLE					
6. PAGO DEL PREDIAL.	SI	1 COPIA SIMPLE					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZR EL CIUDADANO	ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES						
COSTO:	2.5 VECES UMA POR CADA UNA.	ART 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO					COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA			
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5889920380		N/A	N/A	obrapublicas.chapademota@gmail.com chmcdcu@outlook.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO EL PAGO DE DERECHOS?							
RESPUESTA:	SI ES NECESARIO, ES UN REQUISITO PARA EL TRAMITE Y PARA DEJAR EN CLARO QUE NO TIENE ADEUDO ALGUNO.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?							
RESPUESTA:	MÁXIMO 2 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS, SE REALIZA UNA VISITA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUIEN MAS RELIZAR MI TRAMITE?							
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO TRAEGAN CONSIGO UNA CARTA PODER Y COPIA DE IDENTIFICACION DE LA PERSONALIDAD							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS								

 ARQ. ALDO AGUSTÍN MONROY GARCÍA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO: ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026
---	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
DOCUMENTO DE CONSTANCIA DEL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDE.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 14 Y 16 LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 11 Y 12 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 5.1 5.2, 5.3 FRACCIÓN II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXIII Y XXXIX. FRACS 5.6, 5.7, 5.10 FRACS. VI, IX, XIX, XXI Y 5.26 FRACS X LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 18.1 18.2 FRACS III Y IV, 18.3, 18.6, FRACS II, III Y IV, 18.18, 18.19, 18.33 Y 18.35 LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XX BIS REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ARTÍCULO 144 DE LA FRACCIÓN X INCISO A NUMERAL 1, 2 Y GRUPO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 92 DE TODAS LAS SELECCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026. CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR EN COLINDANCIA CON LA VÍA PÚBLICA O CAMINO ADYACENTE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE MEDIAS Y DELIMITACIÓN CON LA VÍA PÚBLICA O CAMINO SIEMPRE QUE ASI LO REQUERA EL CIUDADANO. EN SU CASO SE SUJETARA AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y LA COLINDANCIA DETERMINADA EN EL DOCUMENTO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	1 COPIA SIMPLE	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	1 COPIA SIMPLE	
4. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	1 COPIA SIMPLE	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	1 COPIA SIMPLE	



3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	I COPIA SIMPLE	
4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	I COPIA SIMPLE	
5. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	I COPIA SIMPLE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - GENERAR SOLICITUD DEL TRAMITE. - ACERCARSE A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CALCULO DEL COSTO - PRESENTAR SU DOCUMENTACION - REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE A TESORERIA - SE LE HACE ENTREGA DE SU DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL AREA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO. <p>SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	I DIA.		
COSTO:	665.14 POR LOS PRIMEROS 15 ML Y POR CADA METRO O FRACCIÓN EXCEDENTE EL 10 % DE LO ANTES MENCIONADO	TÍTULO CUARTO CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN TERCERA EN SUS ARTÍCULOS 143 FRACCIONES I, II, V Y 144, FRACCIONES VI Y X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR 2026.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA			
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS DE 9:00 A 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5889920380		N/A	N/A	obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI MI PREDIO NO TIENE FRENTE O SALIDA A LA VÍA PÚBLICA, QUÉ DEBO HACER?
RESPUESTA:	INICIAR UN JUICIO PARA SOLICITAR PASO DE SERVIDUMBRE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ÚNICAMENTE TRAMITO MI LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PUEDO CONSTRUIR?
RESPUESTA:	NO, LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, SÓLO INDICA LAS RESTRICCIONES QUE EL INMUEBLE PRESENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO SOLICITAR MI ALINEAMIENTO SI TENGO FRENTE A UN PROYECTO DE CALLE?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO CON LA LEY DEBE DE DAR FRENTE A UNA VÍA PÚBLICA EXISTENTE, ES DECIR QUE YA ESTÉ CONSOLIDADA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS


 COAHUILA DE ZARAGOZA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
 2025-2027
 ARQ. ALDO AGUSTÍN MONROY GARCÍA
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO


 VISTO BUENO
 COAHUILA DE ZARAGOZA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 2025-2027
 ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/02/2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE QUE IMPLIQUE UNA SUPERFICIE DE ENTRE 20 Y 60 M2					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 8, 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 26, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 18, 19 FRACCIÓN II Y III, 20, 118, FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 18, 21, 22 FRACCIÓN, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 144 DEL FRACCIÓN I Y II INCISO, GRUPO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XX BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ARTÍCULO 37 FRACCION IX, ARTICULO 92 FRACCIÓN II, III, IV DEL BANDO MUNICIPAL 2026.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR UN ÁREA ENTRE LOS 20 Y 60 M2			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		PARA SU UBICACIÓN Y EN SU CASO CONFORME AL PLANO O PLANOS SEGÚN SEA EL CASO DEL TIPO DE CONSTRUCCION PARA SU PRONTO TRAMITE			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.		SI	1 COPIA SIMPLE	<p>ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).		SI	1 COPIA SIMPLE		
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.		SI	1 COPIA SIMPLE		
4. INFORME DE ZONIFICACION Y USO DE SUELO O EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO.		SI	1 COPIA SIMPLE		
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA.		SI	1 COPIA SIMPLE		
6. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA.		SI	1 COPIA SIMPLE		
7. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN.		SI	1 COPIA SIMPLE		
8. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO		SI	1 COPIA SIMPLE		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL		SI	1 COPIA SIMPLE	<p>ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL		SI	1 COPIA SIMPLE		
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL)		SI	1 COPIA SIMPLE		
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE		SI	1 COPIA SIMPLE		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cultivando Progreso

5. INFORME DE ZONIFICACION Y USO DE SUELO O EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	I COPIA SIMPLE	
6. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA	SI	I COPIA SIMPLE	
7. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA	SI	I COPIA SIMPLE	
8. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN	SI	I COPIA SIMPLE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DIAS		
COSTO:	SEGÚN EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN URBANA	ARTICULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	SE OTORGARÁ LA LICENCIA DE CONSTRUCCION UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA			
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5889920380		N/A	N/A	obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY RESTRICCIONES AL MOMENTO DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cultivando Progreso

RESPUESTA:	DEBERÁ ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?
RESPUESTA:	MÁXIMO 3 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS, SE REALIZA UNA VISITA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA PLACA DEL SINDICATO ME AMPARA PARA NO TRAMITAR MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	DICHA PLACA NO ES NINGUNA AUTORIZACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ REALIZAR SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10/02/2026</p>
---	---	--



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPIDE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFÁLTICO O SIMILARES EN CALLES, GUARNICIONES O BANQUETAS PARA LLEVAR A CABO OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA; Y POR LOS SERVICIOS DE CONTROL NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 FRACCIÓN I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART 144 DE LA FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART 92 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDE REALIZAR UN RUPTURA EN BANQUETAS O PAVIMENTOS PARA INTRODUCIR TUBERÍA, CABLES U OTROS TIPO DE OBJETOS O MATERIAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	1 COPIA SIMPLE		
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	1 COPIA SIMPLE		
4. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN	SI	1 COPIA SIMPLE		
5. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	1 COPIA SIMPLE		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	1 COPIA SIMPLE		
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1 COPIA SIMPLE		
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	1 COPIA SIMPLE		
5. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN	SI	1 COPIA SIMPLE		
6. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	1 COPIA SIMPLE		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES			

9



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	117.31 POR M2	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA UNICA DE TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA			
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5889920380		N/A	N/A	obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PARA OBTENER UNA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?
RESPUESTA:	LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE, TRAER LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, LLEVAR A CABO UNA VERIFICACIÓN DE CAMPO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL PRECIO DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	EL COSTO DEL TRÁMITE DEPENDE DE LOS M2 DE RUPTURA DE BANQUETA Y/O CALLE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ ZONAS DEL MUNICIPIO SE REQUIERE ESTA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?
RESPUESTA:	EN LAS ZONAS URBANAS CON MAYOR DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	10/02/2026